

**ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN Y
ESTABLECIMIENTO DE CARGOS DE ACCESO POR
INTERCONEXIÓN, PROGRAMA DE INFORMÁTICA
(SOFTWARE) Y CAPACITACIÓN**

**Minuta de la Reunión de Sociabilización de
Resultados de Cargos de Acceso de Empresa
Eficiente**



**Comisión Nacional de Telecomunicaciones
Gobierno de Honduras**

Noviembre 2010

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se presenta la **Minuta de la Reunión de Sociablización de Resultados de Cargos de Acceso de Empresa Eficiente**, preparado por Roberto Baltra Consultorías E.I.R.L. –en adelante BaltraConsultores o el consultor indistintamente– para la Comisión Nacional de Telecomunicaciones –en adelante CONATEL–, en el marco del desarrollo del *Estudio para la Determinación y Establecimiento de Cargos de Acceso por Interconexión, Programa de Informática (Software) y Capacitación*.

En éste se abordan las principales posiciones planteadas por los Operadores que asistieron a la reunión de sociablización en que el consultor presentó los resultados de cargos de acceso aplicables a las interconexiones fijo y/o móvil a través de la modelación de empresa eficiente para los próximos años –2011 al 2013–.

Para cada consulta planteada se ha preparado la respuesta o postura del consultor y las consecuencias en los modelos de empresa eficiente y cambios en los resultados.

2. PRESENTACIÓN

Con fecha 30 de noviembre en dependencias de CONATEL la **Reunión de Sociabilización de Resultados de Cargos de Acceso de Empresa Eficiente**, en que el consultor presentó los resultados obtenidos como parte del *Estudio para la Determinación y Establecimiento de Cargos de Acceso por Interconexión, Programa de Informática (Software) y Capacitación* a través de la presentación correspondiente. En ella, que se adjunta en anexo, se presenta las definiciones de las metodologías de empresa eficiente, las consideraciones particulares del mercado de las telecomunicaciones de Honduras, la proyección de demanda, coberturas y áreas de servicios, la base de costos considerados y los niveles de cargos de acceso determinados.

3. ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE SOCIABILIZACIÓN

A la Reunión de Sociabilización de Resultados de Cargos de Acceso de Empresa Eficiente asistieron las siguientes personas por empresa:

Celtel:

- Mario Martínez (NAVEGA), Gerente de Asuntos Regulatorios
- Francisco Valenzuela, Gerente de Asuntos Regulatorios
- José Caballero, Director Asuntos Corporativos

Digicel:

- Leónidas Padilla, Director Legal y Regulatorio
- Luis La Rocca, Vice Charmain Boarg of Dir

Claro:

- José Cervantes, Director Interconexión
- Ernesto Ramos, Interconexión y Roaming

Hondutel:

- Rigoberto Perdomo, Ingeniero II
- David Barahona, Gerente Asuntos Regulatorios
- Jesús Mejía Subgerente General
- Julio Cesar Peña, Abogado Asesor
- Juan Medina, Sub-Gerente Regulación Internacional

Consultor:

- Roberto Baltra, Consultor
- Juan Pérez, Consultor
- Javier Azcona, Apoderado Legal

Conatel:

- Iris Quezada, Depto. de Regulación Tarifas
- Reynaldo Zabala, Depto. de Regulación Tarifas
- Miguel Vélez, Director de de Regulación Económica y Mercados
- Jonathan Herrera, Depto. de Regulación Tarifas
- Nelcin Pastor, Dirección Legal

4. CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS OPERADORES

Las consultas realizadas por los operadores fueron las siguientes:

Participante : **Mario Martínez**
Empresa : **CelTel**

Preguntas:

i) ¿Se incluyeron las tasas regulatorias?

En los Modelos de Empresa Eficiente Fija y Móvil se han reconocidos los pagos de tarifas de supervisión y de explotación aplicados sobre los ingresos de explotación, de acuerdo a las siguientes tasas:

Tasas Regulatorias		
Tarifa de Supervisión	[%]	0,50%
Tasa de Explotación	[%]	2,50%

ii) ¿El efecto de nuevas tasas como ser contribuciones al servicio universal?

En los Modelos de Empresa Eficiente Fija y Móvil no se han considerado contribuciones futuras que no se encuentren adecuadamente fundamentadas. En este contexto, en los modelos sólo se han considerado las contribuciones en especies.

iii) ¿Se incluyó el pago de tasas internacional de 3cUS\$?

Los resultados de cargos de acceso internacional no incorporan el pago de impuestos aplicados a este tipo de comunicaciones. En consecuencia, al nivel resultante se le debe adicional el valor mencionado.

Participante : **Francisco Valenzuela**
Empresa : **CelTel**

Preguntas:

iv) No vi en el modelo el Costo Regulatorio ¿Cómo se considero esto en el modelo? Ejemplo: Inversión en la Banda, Supervisión y Explotación.

En los Modelos de Empresa Eficiente Fija y Móvil se han reconocidos los pagos de tarifas de supervisión y de explotación aplicados sobre los ingresos de explotación, de acuerdo a las siguientes tasas:

Tasas Regulatorias		
Tarifa de Supervisión	[%]	0,50%
Tasa de Explotación	[%]	2,50%

En el caso de la valorización del espectro radioeléctrico en el Modelo de Empresa Eficiente Móvil se ha considerado un ancho de banda asignado de –40 MHz– valorizado al precio de mercado, es decir, US\$ 80 millones.

v) ¿El ISR del modelo es la adecuada? Yo entiendo debería ser 10% más alto.

En efecto, el Impuesto Sobre la Renta ISR utilizado en los Modelos de Empresa Eficiente Fija y Móvil es del 25%.

Sin embargo, existe una sobre tasa que se adiciona al ISR correspondiente a la Aportación Solidaria Temporal, que de acuerdo al artículo N°1 del Decreto N°17 del año 2010, alcanza los siguientes niveles por año:

2010	2011	2012	2013	2014	2015
10%	10%	6%	5%	4%	0%

En base a estos antecedentes, en los Modelos de Empresa Eficiente Fija y Móvil se incorporarán las tasas señaladas.

vi) ¿La tasa de Costo de Capital no incluye riesgo país? ¿O sí?

La tasa de costo de capital se ha calculado de la siguiente forma:

$$tcc = r_f + \beta \times PPR$$

Para determinar la tasa libre de riesgo, se ha considerado la tasa de Política Monetaria del país definida por el Banco Central de Honduras, que el 18 de agosto de 2009 alcanzaba a 4,5%.

El premio por riesgo de mercado, a partir de la información disponible, se puede estimar a partir de la tasa de retorno de los bonos soberanos de Honduras, la tasa de retorno del bono soberano de Estados Unidos, y el premio por riesgo mundial.

Según el “Informe de Colocación de Bonos Gubernamentales Enero – Junio / 2010”, la Dirección General de Crédito Público, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la tasa para los bonos del Gobierno de Honduras a 5 años (horizonte de evaluación del ejercicio de empresa eficiente) es de 10%.

BALTRA CONSULTORES

Por su parte la tasa de retorno a largo plazo de bonos de Estados Unidos, según el “The Department of Treasury” de Estados Unidos en el mes de octubre, corresponde aproximadamente a 3%. Por su parte, el premio por riesgo internacional se ubica en torno al 4,5%.

Adicionalmente, hay que considerar el efecto del tipo de cambio, por lo que una buena manera de homologar, sería a través de la consideración de una corrección por concepto de inflación, como indica el Banco Central de Honduras, la inflación del año 2009 está en torno al 12%. Lo que implica, considerar un premio por riesgo de mercado de 13%.

Riesgo sistemático de los activos, en el caso de las telecomunicaciones puede ser aproximado según tablas ampliamente aceptadas a nivel internacional, como por ejemplo las publicadas por la University New York, y este se puede considerar aproximadamente en 0,9.

$$tcc = r_f + \beta \times PPR = 16,40\% \approx 17,00\%$$

Participante : **José Caballero**
Empresa : **CelTel**

Pregunta:

vii) ¿La tasa real del ISR es del 30% (25% + 5%) activo neto. El modelo sólo contempla 25%?

En efecto, el Impuesto Sobre la Renta ISR utilizado en los Modelos de Empresa Eficiente Fija y Móvil es del 25%.

Sin embargo, existe una sobre tasa que se adiciona al ISR correspondiente a la Aportación Solidaria Temporal, que de acuerdo al artículo N°1 del Decreto N°17 del año 2010, alcanza los siguientes niveles por año:

2010	2011	2012	2013	2014	2015
10%	10%	6%	5%	4%	0%

En base a estos antecedentes, en los Modelos de Empresa Eficiente Fija y Móvil se incorporarán las tasas señaladas.

Participante : **Leonidas Padilla**
Empresa : **Digicel**

Pregunta:

viii) ¿Qué criterio han usado para medir los subsidio a terminales para clientes prepago y postpago?

Los subsidios a terminales corresponden a una política comercial de las empresas y por ende no puede ser considerado como un costo a ser recuperado a través de los cargos de acceso. Sin perjuicio de ello, estos se podrían ver reflejados en las comisiones por venta considerados en los canales propios y de ventas por terceros.

ix) ¿Qué fuentes y valores han utilizado para determinar el costo para tasas e impuestos municipales a las estructuras, ventas, operación y mercadeo? ¿Qué criterio fue utilizado para proyectarlo a 5 años?

El modelo de empresa eficiente considera todas las partidas de costo requeridas para proveer los servicios regulados y no regulados. Luego es través de metodologías de asignación de costos, las cuales se construyen con base en criterios de uso, que se distribuyen los costos entre los servicios, y en particular el cargo de acceso.

En términos generales, existen consideraciones de costos básicos o esenciales que deben y han sido ser incluidas en el modelo, las cuales no dependen de la realidad particular del país, sino que simplemente responden a estructuras estándar que son absolutamente imprescindibles para la operación de la empresa eficiente.

Adicionalmente, en la metodología que se ha propuesto para la desarrollo de empresa eficiente, se realiza una serie de consideraciones adicionales (a las aludidas en el párrafo anterior) que sirven para representar las particularidades de cada país.

En el caso particular de Honduras, la metodología para la determinación de los costos y gastos asociados para los principales impulsores de red, los cuales incluyen los elementos aludidos en la consulta “estructuras, ventas, operación y mercadeo”, se han incluido todas las consideraciones adicionales que se lograron recopilar con la información provista por las propias compañías y por la propia CONATEL. Específicamente se incluyen por ejemplo, las tasas impositivas aplicables a Honduras, impuestos de internación, flete y seguro de transporte, aduana, descuento precio lista, mantención de elementos de red, costos adicionales, mantención general como proporción de capital, instalación e ingeniería, entre otras consideraciones.

En este sentido, se identificó partidas de costos adicionales aplicables a Honduras, con sus correspondientes cuantías y tasas. Adicionalmente, en el caso de costos cuya definición no era precisa en términos de cuantía y temporalidad (como es el caso aludido en la

pregunta), se consideró la información provista por los operadores para proyectos tipo, los cuales fueron comparados con los costos que sí habían sido identificado, lo cual dio como resultado un porcentaje denominado *costos adicionales*, el cual se aplica sobre los elementos de red, aumentando su costo por sobre el nivel que dictan los requerimientos estándar.

En este sentido, a partir de la información provista por los operadores y Conatel, se logró deducir un porcentaje de costos adicionales, que tiene que ver con particularidades del mercado de Honduras, los cuales tienen una definición no estandarizadas, como es el caso particular de las tasas e impuestos municipales aludidos en la consulta.

Específicamente, durante la presentación del modelo, la empresa que realizó la consulta, aludió el monto aproximado que pagaría por ejemplo para los sitios por concepto de tasas e impuestos municipales. Es importante mencionar, que este valor es superado largamente por la holgura considerada dentro del porcentaje de costos adicionales. En particular, en el caso de las BTS, se considera un sobre costo (un gasto como proporción de la inversión de reposición) de 15%, mientras que el costo aludido por la empresa, apenas llega a representar un 5% de sobre el mismo concepto.

En conclusión, la respuesta a la primera parte de la pregunta es que el modelo de empresa eficiente si ha considerado el costo para tasas e impuestos municipales a las estructuras, ventas, operación y mercadeo, está considerado dentro del modelo.

Respecto al criterio que fue utilizado para proyectar estos costos a 5 años, el modelo de empresa eficiente no incluye una proyección de estos costos, ya que las consideraciones de riesgos y variaciones sobre los precios de los insumos (como es el caso de la pregunta), son incluidas dentro de la metodología de empresa eficiente, a través de otros conceptos como por ejemplo el riesgo de la tasa de costo de capital, y los posibles métodos de actualización tarifaria que defina Conatel.

Participante : **José Cervantes**
Empresa : **Claro**

Pregunta:

x) **¿Cómo se determinó el WACC=17%?**

La tasa de costo de capital se ha calculado de la siguiente forma:

$$tcc = r_f + \beta \times PPR$$

BALTRACONSULTORES

Para determinar la tasa libre de riesgo, se ha considerado la tasa de Política Monetaria del país definida por el Banco Central de Honduras, que el 18 de agosto de 2009 alcanzaba a 4,5%.

El premio por riesgo de mercado, a partir de la información disponible, se puede estimar a partir de la tasa de retorno de los bonos soberanos de Honduras, la tasa de retorno del bono soberano de Estados Unidos, y el premio por riesgo mundial.

Según el “Informe de Colocación de Bonos Gubernamentales Enero – Junio / 2010”, la Dirección General de Crédito Público, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la tasa para los bonos del Gobierno de Honduras a 5 años (horizonte de evaluación del ejercicio de empresa eficiente) es de 10%.

Por su parte la tasa de retorno a largo plazo de bonos de Estados Unidos, según el “The Department of Treasury” de Estados Unidos en el mes de octubre, corresponde aproximadamente a 3%. Por su parte, el premio por riesgo internacional se ubica en torno al 4,5%.

Adicionalmente, hay que considerar el efecto del tipo de cambio, por lo que una buena manera de homologar, sería a través de la consideración de una corrección por concepto de inflación, como indica el Banco Central de Honduras, la inflación del año 2009 está en torno al 12%. Lo que implica, considerar un premio por riesgo de mercado de 13%.

Riesgo sistemático de los activos, en el caso de las telecomunicaciones puede ser aproximado según tablas ampliamente aceptadas a nivel internacional, como por ejemplo las publicadas por la University New York, y este se puede considerar aproximadamente en 0,9.

$$tcc = r_f + \beta \times PPR = 16,40\% \approx 17,00\%$$

xi) ¿Cómo se incorporan los impactos de prácticas ilegales como el bypass?

Para el análisis de la demanda de los servicios fijos y móviles se han recopilado la información estadística histórica que CONATEL y los propios operadores proporcionaron, con lo cual se han cuantificado todos los tráficos informados oficialmente por lo que no se han considerados los efectos de bypass de tráficos.

xii) ¿Asignación de costos a ser cubiertos por tarifas de interconexión vs. tarifas a usuarios final?

Para la asignación de costos se han utilizados diferentes criterios basados en la asignación exclusiva de un servicio, o bien, proporcional utilizando para ello principalmente el tráfico de los distintos servicios prestados. Adicionalmente, se han incorporado criterios

relacionados con el personal asignado a la provisión de cada servicio a través de su plantel o remuneración.

xiii) ¿Consideración de condiciones monopólicas aceptadas a un operador y su efecto en el mercado?

Los Modelos de Empresa Eficiente Fija y Móvil se ha desarrollado en función de las condiciones actuales de operación de las redes de servicios públicos, en cuanto a su encaminamiento y la reglamentación vigente.

xiv) ¿Consideración de estrategias comerciales diferenciadas y su efecto en indicadores como el MOU?

En el caso de los tráficos promedio por abonado, la empresa eficiente debe adoptar el patrón promedio de los abonados que representen el perfil de Honduras, equilibrando ciertamente los tráficos de interconexión de acuerdo al tamaño de la demanda adoptada. Al recoger las estadísticas históricas necesariamente se ven reflejas las estrategias comerciales de los operadores y al proyectar éstas se incluyen dichos efectos.

Participante : **Rigoberto Perdomo**
Empresa : **Hondutel**

Pregunta:

xv) ¿Para efecto de establecimiento de cargo de acceso, se tomo en cuenta la economía de escala?

En efecto, los Modelos de Empresa Eficiente Fija y Móvil por su construcción tienen presente las economías de escala que ven reflejadas en el uso de los elementos y activos de la red, con en la eficiencia de los recursos disponibles en la operación.

xvi) ¿Los cargos de acceso obtenidos con este modelo serían válidos para los 5 años de evaluación del proyecto, o los mismos tendrían que ser actualizados año con año?

Los resultados de los niveles de cargos de acceso obtenidos en los Modelos de Empresa Eficiente Fija y Móvil reflejan la planificación a un horizonte de 5 años, sin embargo esto no condiciona la aplicación o vigencia de los mismos. CONATEL establecerá la vigencia para un determinado periodo y su revisión o actualización dependerá de las condiciones que se señalen en su decisión.

Participante : **David Barahona**
Empresa : **Hondutel**

Pregunta:

- xvii) ¿Es el método de costos marginales de largo plazo el mejor método que existe en la actualidad? Si hay uno mejor ¿Por qué no se sugirió aunque implicaría cambio en la reglamentación?**

En los Modelos de Empresa Eficiente Fija y Móvil se han implementado el cálculo tarifario de costos marginales en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Interconexiones.

Participante : **Jesús Mejía**
Empresa : **Hondutel**

Pregunta:

- xviii) En la metodología propuesta se menciona el estudio de 3 empresas los cuales nos parece certero en las móviles pero en la fija no se aplica, como lo pretenden hacer en la fija?**

En el caso de los abonados móviles, la empresa eficiente deberá tener el tamaño que represente adecuadamente las señales regulatorias que remuneren adecuadamente la prestación de los servicios y que entreguen los incentivos de competencia necesarios para desarrollo armónico del mercado. En el caso analizado, se aprecia en la actualidad en Honduras la operación de tres actores relevantes con diferentes tamaños de mercado cada uno, sin embargo el modelo de empresa eficiente debe ser representativo del mercado de telefonía móvil, para lo cual surgen diferentes alternativas.

Una posibilidad es que la empresa eficiente tenga el tamaño del mercado, sin embargo ninguno de los operadores tiene ese tamaño por lo que la señal de precio será inadecuada, incentivando a la concentración del mercado, dado que esta representaría la situación monopólica. Caso similar ocurre si se adoptará el tamaño del operador más grande, dado que sus competidores no alcanzarían los niveles de costos por economías de escala incentivando la concentración.

Lo más adecuado y recomendable en este caso es adoptar un tamaño intermedio que represente al mercado en su conjunto, en que todos los operadores se sientan interpretados y que simule condiciones de competencia perfecta. En consecuencia, se propone adoptar para la empresa eficiente el tamaño de mercado total dividido por los tres operadores relevante, es decir, $1/3$ de la demanda nacional. Con ello, el operador que tenga un mayor tamaño que la demanda adoptada estará incentivado a traspasar a sus usuarios la ventajas respecto de las remuneración de sus costos aumentando su presión

BALTRACONSULTORES

competitiva, y los operadores de menor tamaño que la demanda adoptada estará incentivado a reducir sus costos para alcanzar un tamaño adecuado para la competencia.

En el caso de la telefonía fija se debe tener en consideración que la empresa eficiente debe representar la situación del operador mayoritario, en cuanto a su nivel de zonas de servicio, demanda actual y tecnología desplegada. Sin perjuicio de ello, se deberán tener consideraciones de eficiencia en el uso de los elementos de red y costos involucrados en la operación.